

ACTA NÚMERO				2023/ 029				
FECHA	día	mes	año	PRESENCIAL		VIRTUAL	X	MIXTA
	22	03	2023					
TIPO DE REUNIÓN				ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA				
LUGAR DE LA REUNIÓN				Virtual (Vía Zoom)				

ASUNTO:	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
----------------	----------------------------

PARTICIPANTES PRESENTES	
NOMBRE	CARGO
ADELA MORALES DE LOOK	Miembro Asamblea
ALEJANDRO ACOSTA	Miembro Asamblea
ANGELA CASTAÑEDA	Miembro Asamblea
CAMILO DOMINGUEZ GUTIERREZ	Miembro Junta Directiva
CARLOS OLANO FAJARDO	Miembro Junta Directiva
CARLOS VARGAS DAVILA	Miembro Junta Directiva
CAROLINA PIÑEROS	Miembro Junta Directiva
CLAUDIA SANDRA FRANK	Miembro Junta Directiva
DIANA BASTO CASTRO	Miembro Junta Directiva
ERNESTO VARGAS AYALA	Miembro Junta Directiva
GUILLERMO OLANO CASTILLO	Miembro Asamblea
HILDA BOTERO	Miembro Asamblea – No asistió
JAIRO MUÑOZ	Miembro Asamblea – No asistió
LUISA PIZANO	Miembro Asamblea – No asistió
MARIA FIGUEROA	Miembro Asamblea – No asistió
MARIA INES NIETO	Miembro Asamblea
MARIA MERCEDES DE BRIGARD	Miembro Asamblea
MARGARITA VARGAS DEL VALLE	Miembro Asamblea
RENÉ HERNANDEZ	Miembro Asamblea
ROSA INES OSPINA	Miembro Asamblea
PATRICIA JARAMILLO	Miembro Asamblea
OSVALDO AZOFEIFA RODRIGUEZ	Representante SOS KDI

Se hicieron representar mediante poderes escritos que se conservarán en los archivos de la Asociación los siguientes miembros:

PARTICIPANTES REPRESENTADOS POR PODER	
NOMBRE	CONFIRIÓ PODER A
FEDERICO MARQUEZ	CAMILO DOMINGUEZ GUTIERREZ
SERGIO CRIALES AGUIRRE - Representante SOS KDI	ERNESTO VARGAS AYALA

También se encontraron presentes Ángela María Rosales – Directora Nacional Saliente, Carlos García Torres, Director Nacional Encargado, Directores de función y Líderes de área de la Oficina Nacional.

La Asamblea se realiza de manera virtual, de acuerdo a los términos del artículo 19 de la ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del decreto ley 019 de 2012 y los artículos 1 y 3 del decreto 3998 de 2020.

ORDEN DEL DIA

El día 22 de marzo de 2023, siendo las 7:06 a.m. se declara instalada formalmente la Asamblea General Ordinaria de Aldeas Infantiles SOS Colombia, convocada por correo electrónico y con la anticipación que se establece en el Parágrafo del artículo 24 de los Estatutos, con el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2.
3. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10. Presentación y aprobación de los Estados Financieros de la Corporación Aldeas Infantiles SOS Colombia, año gravable 2022
11. Información sobre el Estado de las asignaciones permanentes de los años 2019, 2020 y 2021
12. Consideración y aprobación de la destinación del excedente fiscal del año 2022
13. Autorización para el cumplimiento de actualización en el Régimen Tributario Especial
14.
15.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Sra. Angela Rosales informa que verificado el quórum se deja constancia que entre presentes y representados, hay un total de 20 miembros, de 24 activos, quienes constituyen quórum para deliberar y decidir según el artículo No. 25 de los Estatutos de la Organización.

3. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

La Directora Nacional, Sra. Angela María Rosales, propone a los miembros asistentes nombrar al Presidente y al Secretario de la presente Asamblea. Se aprueba por unanimidad al Sr. Carlos Vargas Davila como Presidente de la Asamblea y a la Señora Cristina Urdaneta Silva como Secretaria de la misma, quienes manifiestan su aceptación.

10. PRESENTACION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CORPORACION ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA, AÑO GRAVABLE 2022

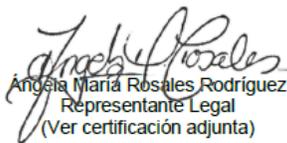
El Sr. Francisco Javier Sandoval, Director Encargado del Área de Sostenibilidad Financiera y Administrativa, y Contador de la Organización, presenta el informe de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022, para consideración y aprobación de la Asamblea, los cuales fueron enviados con anticipación, a los miembros de la Asamblea, junto con sus notas y revelaciones.

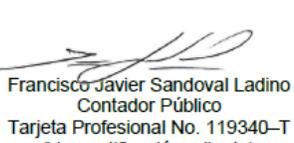
Aldeas Infantiles SOS Colombia

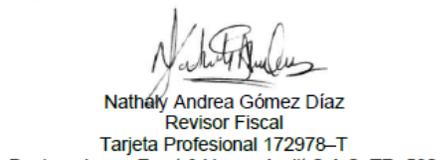
Estados de Situación Financiera

	Notas	Al 31 de diciembre	
		2022	2021
<i>(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)</i>			
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	\$ 29,229,974	\$ 17,604,673
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	7	2,634,607	3,738,091
Activos de contratos	7	2,400,877	1,046,417
Total activos corrientes		34,265,458	22,389,181
Activos no corrientes			
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	7	—	4,500,000
Propiedades y equipo	8	34,849,928	35,329,194
Propiedades de inversión	9	16,606,901	16,730,361
Activos mantenidos para la venta	10	277,842	—
Activos intangibles	11	43,280	78,305
Otros activos no financieros	12	3,468	—
Total activos no corrientes		51,781,419	56,637,860
Total activos		\$ 86,046,877	\$ 79,027,041
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	13	\$ 4,292,947	\$ 2,281,806
Beneficio a empleados	14	1,859,855	1,773,129
Otros pasivos no financieros	15	95,632	132,510
Pasivos de contratos	16	4,277,804	3,479,645
Total pasivos corrientes		10,526,238	7,667,090
Pasivo no corriente			
Obligaciones financieras	17	12,196,656	5,796,130
Otros pasivos no financieros	15	1,602,073	1,426,401
Total pasivos no corrientes		13,798,729	7,222,531
Total pasivos		24,324,967	14,889,621
Fondo social			
Fondo social		23,849,908	23,849,908
Asignación permanente 2019		1,254,679	1,298,324
Asignación permanente 2020		2,124,385	2,511,495
Donaciones condicionadas		—	50,000
Déficit acumulado		(5,309,122)	(5,014,259)
Resultado del año		(1,934,755)	(294,863)
Adopción por primera vez NCIF		41,736,815	41,736,815
Total del fondo social		61,721,910	64,137,420
Total de pasivos y fondo social		\$ 86,046,877	\$ 79,027,041

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Angélica María Rosales Rodríguez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Francisco Javier Sandoval Ladino
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 119340-T
(Ver certificación adjunta)


Nathaly Andrea Gómez Díaz
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 172978-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 17 de marzo de 2023)

Aldeas Infantiles SOS Colombia

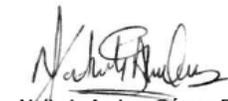
Estados de Resultados

	Notas	Años terminados al 31 de diciembre de	
		2022	2021
		<i>(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)</i>	
Ingresos ordinarios	18	\$ 41,358,235	\$ 33,879,529
Excedente bruto		41,358,235	33,879,529
Gastos administrativos	19	(6,596,089)	(6,381,212)
Gastos operacionales	20	(29,965,763)	(22,792,394)
Gastos de desarrollo de fondos	21	(6,262,273)	(5,262,668)
Otros ingresos, neto	22	472,643	893,183
Excedente operacional		(993,247)	336,438
Costos financieros, neto	23	(941,508)	(631,301)
Déficit antes de impuesto sobre la renta		(1,934,755)	(294,863)
Déficit neto del año		\$ (1,934,755)	\$ (294,863)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Angela María Rosales Rodríguez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Francisco Javier Sandoval Ladino
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 119340-T
(Ver certificación adjunta)


Nathaly Andrea Gómez Díaz
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 172978-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 17 de marzo de 2023)

Notas aclaratorias relevantes:

Resultado Neto 2022: - \$1.935 millones de pesos, déficit que en comparación con el año 2021, representa una variación del 556%, lo cual se presenta por la estrategia Revolving Funds en donde los primeros años existe una mayor inversión al retorno.

Ingresos Ordinarios: aumento representativo principalmente en los ingresos del gobierno, básicamente porque en el 2022 tuvimos aumento en la cobertura debido a que el ICBF nos aprobó unos recursos adicionales que sirvieron para contrarrestar el efecto de la inflación sobre la ejecución y gastos generados que se estaban presentando.

Gastos y costos operacionales: son los que están ligados a la operación y modelo de atención de la Organización. En el 2022 presentó un aumento que se da básicamente por el incremento en la cobertura por mayor uso de los recursos, cambios en la minuta de alimentación para los niños, niñas y jóvenes, y efecto de la inflación. También se contrataron nuevos cargos de personal de calidad, gestión humana y documental y nuevos cargos de gestión de casos.

Ingresos no operacionales: para el año 2022 se hicieron unas inversiones en CDT que han generado rendimientos financieros, cuentas de ahorro y diferencia en cambio realizadas.

Gastos no operacionales: para el 2022 el costo financiero presenta un aumento generado a la diferencia en cambio, también por revolving funds, la tasa de cierre para 2022 aumento significativamente, y recibimos un desembolso adicional por revolving funds de EUR\$1.100.000.

Proyectos:

Contablemente son ingresos de terceros, pero por ser recursos destinados se manejan en el pasivo. A comparación del 2021, en el 2022 los proyectos tuvieron una disminución en el ingreso de recursos en un 38% y en la ejecución una disminución del 37%, sin embargo, esta disminución no afectó el proceso de recuperación de gastos que se viene haciendo a través del manejo de los proyectos. En 2022 la recuperación de \$1.988 millones se da porque en la administración de los proyectos se ha optimizado el manejo de capacidad instalada y la ejecución ha estado más asociada a la experticia de la organización y a nuestro modelo de atención.

La Asamblea solicita aclarar:

- * Los gastos de las familias se discriminan por modalidad, se muestran los gastos particulares ?
La observación hace referencia a los gastos médicos.

Explicación:

Los Gastos se tienen clasificados por modalidad, lo que nos permite analizar el costo niño/mes y el costeo de cada tipo de operación, logrando así monitorear su ejecución. En cuanto a los gastos médicos reflejados son de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en familias de acogida, que el sistema de salud no cubre y Aldeas, por política de Protección, los cubre para que puedan acceder a este derecho.

Después de presentar el comparativo 2022 Vs 2021 de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022, con las explicaciones y aclaraciones respectivas, la Asamblea aprueba por unanimidad los Estados Financieros a 31 diciembre de 2022 con sus correspondientes notas y revelaciones.

11. INFORMACION SOBRE EL ESTADO DE LAS ASIGNACIONES PERMANENTES DE LOS AÑOS 2019, 2020 Y 2021

La Sra. Angela María Rosales – Directora Nacional, informa a la Asamblea el estado de las asignaciones permanentes de los años 2019, 2020 y 2021, aprobadas por la Asamblea y realizado el respectivo seguimiento de la Junta Directiva.

Método de trabajo:

Destinamos los recursos de los excedentes mediante un proceso interno de proyectos de calidad

- Junta Directiva aprueba el marco de calidad en el que se invertirán los recursos del excedente, según lo aprobado en la Asamblea
- Se abre convocatoria interna para recibir proyectos, los cuales son evaluados por un comité, se asignan los recursos, los programas y áreas los ejecutan, y se hace un monitoreo y socialización de resultados.

Temáticas de los proyectos de calidad que se han ejecutado:

- Proyectos para mejorar las condiciones de atención en familias de origen a través de los CDF
- Proyectos para pilotear e incrementar cobertura para el reintegro familiar, mejorar la prevención de la desprotección infantil y la capacidad de respuesta.
- Proyectos para incrementar el acompañamiento a las familias sustitutas
- Innovar en servicios para mejorar la salud mental de participantes de acogimiento
- Proyectos para mejorar las condiciones de cuidado en familias SOS y los procesos de independización de jóvenes

Algunos proyectos realizados:

- **"Mi familia SOS, mi familia SERÁS" – Rionegro** : revinculación afectiva con sus familias de origen.
- **Acompañar para Cuidar – Nariño** : procesos de reintegro en Ipiales y Tuquerres
- **"Potenciando capacidades en familia" – Cartagena** : Procesos de reintegro y, movilización de familias sustitutas y de origen en torno a la garantía de derechos fundamentales.
- **"Red Vincúlate" – Tolima**: Preparación para la reunificación de participantes focalizados. Se realizaron alianzas con actores clave para el tema de incidencia en política pública y del posicionamiento de nuestro trabajo.

A continuación, el Sr. Francisco Sandoval informa, conforme lo exige la normatividad vigente, se pone en conocimiento de la Asamblea, el estado de asignaciones permanentes, su valor inicial, uso y cuál es el valor pendiente por ejecutar.

Estado Asignaciones permanentes, artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 1625 de 2016

Año 2019

El saldo del beneficio neto tratado como renta exenta del año 2019 que se encuentra pendiente de ejecutar esta por un valor de \$1.469 millones (Valor excedente inicial \$1.598 millones, ejecución en los años 2020, 2021 y 2022 \$129 millones).

Durante los años 2020, 2021 y 2022, se ejecutaron \$9 millones, \$77 y \$43 millones respectivamente, en programas de atención para la emergencia sanitaria por Covid-19, principalmente con atención medica domiciliaria, suministro de medicamentos en los programas de la organización a nivel nacional, pruebas Covid y gastos de personal que cubren atención por contagios en colaboradores, lo anterior con base en la aprobación de la Asamblea General para la asignación permanente del año 2019: "...destinación a adquisición de un inmueble para soportar la operación de la Organización y para soportar la atención de emergencia sanitaria por la pandemia".

Año 2020

El saldo del beneficio neto tratado como renta exenta del año 2020 que se encuentra pendiente de ejecutar esta por un valor de \$2.275 millones (Valor excedente inicial \$3.417 millones, ejecución en los años 2021 y 2022 \$1.142 millones)

Durante el año 2021 y 2022, se ejecutaron \$729 y \$413 millones respectivamente, en el desarrollo de los proyectos de calidad autorizados por la Junta Directiva de la organización con base en la aprobación de la Asamblea General para la asignación permanente del año 2020: "...destinación a la Inversión en la Estrategia de Calidad de la organización, la cual se desarrollará en los siguientes 5 años".

Año 2021

El saldo del beneficio neto tratado como renta exenta del año 2021 que se encuentra pendiente de ejecutar esta por un valor de \$70 millones (Valor excedente inicial \$70 millones, aun no se ha ejecutado)

	AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021	
	CONTABLE	FISCAL	CONTABLE	FISCAL	CONTABLE	FISCAL
EXCEDENTE	\$ 1.384	\$ 1.598	\$ 3.228	\$ 3.417	\$ -	\$ 70
EJECUCION AÑO 2020	\$ 9	\$ 9	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
EJECUCION AÑO 2021	\$ 77	\$ 77	\$ 729	\$ 729	\$ -	\$ -
*EJECUCION AÑO 2022	\$ 43	\$ 43	\$ 413	\$ 413	\$ -	\$ -
SALDO POR EJECUTAR 2022 EN ADELANTE	\$ 1.255	\$ 1.469	\$ 2.086	\$ 2.275	\$ -	\$ 70

USO

Atencion medica domiciliaria, medicina, pruebas covid y gastos de personal que cubren atencion por contagios en colaboradores

AÑO 2021:
Proyectos de calidad aprobados, compra activos en el desarrollo de proyectos de calidad, proyecto San Andres

AÑO 2022:
Proyectos de calidad aprobados, compra activos en el desarrollo de proyectos de calidad, nomina cargo proteccion infantil

Sin ejecucion

12. CONSIDERACION Y APROBACION DE LA DESTINACIÓN DEL EXCEDENTE FISCAL DEL AÑO 2022

La Directora Nacional presenta el cálculo del excedente fiscal del año 2022:

(Cifras en millones de pesos)

CALCULO RESULTADO FISCAL AÑO 2022

CONTABLE	
INGRESOS	43.888.241.000
GASTOS Y COSTOS	45.822.996.000
RESULTADO NETO	- 1.934.755.000
GASTOS NO DEDUCIBLES	
(+) PROVISION CARTERA NO DEDUCIBLE	5.188.000
(+) 50% GMF	70.003.000
(+) CTOS Y GTOS EJERC ANTERIORES	26.184.000
(+) IMPUESTOS ASUMIDOS	983.000
(+) DEMANDAS LABORALES	21.000.000
(+) MULTAS SANCIONES Y LITIGIOS	27.362.000
(+) INTERESES	34.034.000
(+) GASTO DIF EN CAMBIO CONTABLE	1.861.827.000
(+) CONTINGENCIA	437.500.000
TOTAL GASTOS QUE NO SON CONSIDERADOS DEDUCCION	2.484.081.000
RESULTADO FISCAL AÑO 2022	549.326.000

Después de la explicación del cálculo resultado fiscal 2022, se somete a consideración de la Asamblea la destinación del Excedente fiscal del año 2022 por \$549.326.000, valor que se llevará a la Declaración de Renta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 1.2.1.5.1.29 del Decreto 1625 de 2016 (y demás artículos concordantes), la Asamblea de Aldeas Infantiles SOS Colombia autoriza la destinación total del excedente neto fiscal generado en el año 2022, por un valor de QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS M/CTE \$549.326,000, como asignación permanente destinada al Mejoramiento en la calidad de servicios y/o Compra de infraestructura y/o Mejoramiento de la infraestructura, cuyo plan se desarrollará en los siguientes 5 años.

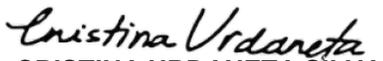
La Asamblea aprueba por unanimidad la destinación del excedente fiscal del resultado del ejercicio del año 2022, de acuerdo a lo expuesto.

13. AUTORIZACION PARA EL CUMPLIMIENTO DE ACTUALIZACION EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Se pide a la Asamblea General autorización para que el Representante Legal realice la solicitud la actualización de Aldeas Infantiles SOS Colombia en el Régimen Tributario Especial para el año gravable 2023, de conformidad con el Decreto 2150 de 2017, numeral 3 del Artículo 1.2.1.5.1.8, por cuanto el precitado artículo especifica que cada año se debe realizar la solicitud de calificación o permanencia en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN

Los miembros de la Asamblea autorizan al representante legal de Aldeas Infantiles SOS Colombia realizar los trámites pertinentes para adelantar el proceso de actualización en el Régimen Tributario Especial.

De esta manera se da por concluida la Asamblea General Ordinaria de Aldeas Infantiles SOS, siendo las 9:40 a.m. del día 22 de marzo de 2023, verificando el quórum necesario para deliberar y decidir.


CRISTINA URDANETA SILVA
Secretaria Asamblea